

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 33 Sábado 7 de febrero de 2015 Sec. V-B. Pág. 5164

### V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

#### **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Anuncio de la Intervención Central de Armas y Explosivos, notificación de resoluciones de la Dirección General de la Guardia Civil relativas a procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas, Explosivos, y Artificios Pirotécnicos y Cartuchería.

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: G.S.L., Número de identificación fiscal: B66051525. Expediente: LEG-SAN-2014-611. Fecha Resolución: 21 de noviembre de 2014.

Expedientado: S.I.T.G.. Documento Nacional de Identidad: 10890540V. Expediente: LEG-SA-2014-608. Fecha Resolución: 21 de noviembre de 2014.

Expedientado: M.C.R.S., Documento Nacional de Identidad: 49574332V. Expediente: LEG-SAN-2014-407. Fecha Resolución: 21 de noviembre de 2014.

Expedientado: F.E.J., Número de identificación fiscal: G46880944. Expediente: LEG-SAN-2014-408. Fecha Resolución: 28 de noviembre de 2014.

Expedientado: E.C., Número de identificación de extranjero: X1946812T. Expediente: LEG-SAN-2014-448. Fecha Resolución: 05 de diciembre de 2014.

Expedientado: E.F.A.S.L., Número de identificación fiscal: B98179898. Expediente: LEG-SAN-2014-417. Fecha Resolución: 05 de diciembre de 2014.

Expedientado: J.C.R.G., Documento Nacional de Identidad: 33348321T. Expediente: LEG-SAN-2014-463. Fecha Resolución: 15 de diciembre de 2014.

Expedientado: C.B.P., Documento Nacional de Identidad: 48624385Q. Expediente: LEG-SAN-2014-420. Fecha Resolución: 05 de diciembre de 2014.

Expedientado: A.M.L., Documento Nacional de Identidad: 26733352S. Expediente: LEG-SAN-2014-464. Fecha Resolución: 19 de diciembre de 2014.

Expedientado: M.V.H., Documento Nacional de Identidad: 26017874K. Expediente: LEG-SAN-2014-452. Fecha Resolución: 19 de diciembre de 2014.

Expedientado: C.D.S.C.V., Número de identificación fiscal: F54652789.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 33 Sábado 7 de febrero de 2015 Sec. V-B. Pág. 5165

Expediente: LEG-SAN-2014-416. Fecha Resolución: 28 de diciembre de 2014.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 21 de enero de 2015.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Fdo.: Domingo de Guzmán Caballero Fernández.

ID: A150002410-1